



CERTIFICADO DE NO ADEUDO

N° 501 – ORF - 2019

Conste por el presente documento que el empleador **SERVICIOS GENERALES YOMAR S.A.C.**, identificado con R.U.C. **N° 20563329107**, con domicilio en AV. CHIMPU OCLLO NRO. 181 URB. SANTA ISABEL (ALTURA DEL KM 16.5 DE LA AV. TUPAC AMARU) LIMA - LIMA - CARABAYLLO, **NO REGISTRA ADEUDOS** a **CONAFOVICER**, según verificación efectuada a la obra que a continuación se detalla:

EMPRESA	TIPO DE OBRA	UBICACIÓN	AÑO DE EJECUCIÓN
SERVICIOS GENERALES YOMAR S.A.C.	Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en las calles, jirones y pasajes de la Urbanización La Alborada I Etapa Zonal 09 (I Etapa)	DISTRITO DE COMAS PROVINCIA DE LIMA DEPARTAMENTO LIMA	31/10/2018 A 10/12/2018

Se expide el presente Certificado a solicitud del Empleador, para los fines que estime pertinente.

Lima, 09 de Setiembre del 2019

CONAFOVICER
Abog. Oscar Churata Quispe
Jefe Nacional de Recaudación y Fiscalización